



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008 Y DECRETO 734 DE 2012

AVISO No.19

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PUPITRES Y MOBILIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PLAZO: 10 DIAS CALENDARIO.

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB: www.institucioneducativamodelia.com.

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA, UBICADA EN EL BARRIO MODELIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-

Municipio de Ibagué – Tolima.

CARLOS ALBERTO ROSELL MARROQUÍN
Rector – Ordenador del Gasto.
Original Firmado



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.19

Ibagué, 14 de Noviembre de 2013.

LA INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA- IBAGUÉ, TOLIMA, está interesada en contratar a todo costo el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PUPITRES Y MOBILIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PUPITRES Y MOBILIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Cantidad	Descripción de labores
750	Mantenimiento, pintura y soldada de Sillas universitarias
60	Cambio de tapas, soldada y pintura Pupitres Bipersonales
98	Mantenimiento y pintura de Sillas Sencillas
35	Mantenimiento, cambió de tapas pintura y ajuste Mesas pequeñas
8	Cambio de tapas, ajuste y pintura Mesas Grandes
	Materiales a utilizar
65	Galones de pintura en aceite viniltex color gris
12	galones de anticorrosivo color gris
70	Galones de Tiner
20	cuartos de masilla
30	varillas de Hierro
60	Varillas de Soldadura
16	Laminas de MDF DE 15 ML
20	Pliegos de lija N. 180
350	tuercas
350	Guasas
350	Arandelas
350	Tornillos de 1/2
10	pinceles de 1 pulgada

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Decreto 0734 de 2012 y Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de prestación de servicios y/o compraventa tendrá una duración de diez (10) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Servicio, o suministro se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	14 DE NOVIEMBRE DE 2013, HORA 7:00 AM.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB: www.institucioneducativamodelia.com .
2	14 DE NOVIEMBRE DE 2013, HORA 7:00 AM.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB: www.institucioneducativamodelia.com .
3	14 DE NOVIEMBRE DE 2013, HORA 7:00 AM; HASTA LAS 5:00 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	OFICINA DE PAGADURIA	SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MODELIA BARRIO MODELIA IBAGUÉ - TOLIMA



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

4	15 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 5:00 PM	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB: www.institucióneducativamodelia.com .
5	18 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 5:00 PM.	*PROPUESTA ECONOMICA Y/ COTIZACIÓN SELECCIONADA *LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB: www.institucióneducativamodelia.com .

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

- A. Físicamente se radicaran en sobre cerrado en la oficina de la PAGADURIA de la **INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA**, ubicada en el barrio Modelia de la Ciudad de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el **día 14 de Noviembre de 2013, 7:00 AM hasta las 5.PM del 14 de noviembre de 2013**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ ASESOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

7.1.1. Certificado Original de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

7.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

7.1.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.1.4. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

7.1.5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.

7.1.6. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios).

7.1.7. Verificación de la capacidad financiera de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012 no se verificará la capacidad financiera por cuanto la forma de pago es contra entrega a satisfacción. Para los contratos en los que el pago se efectúe por actas parciales la capacidad financiera la debe demostrar el contratista previo a la iniciación del contrato con la certificación de ingresos expedida por Contador Público.

7.1.8. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

7.1.9. Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal

7.1.10. La experiencia mínima requerida es de tres(3) meses

7.2. PARA PERSONAS NATURALES

7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2.2. Certificado original de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)

7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.2.4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.

7.2.5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

7.2.6. Declaración bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incursa en demandas por alimentos o de otra índole.

7.2.7. Verificación de la capacidad financiera de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012 no se verificará la capacidad financiera



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

por cuanto la forma de pago es contra entrega a satisfacción. Para los contratos en los que el pago se efectúe por actas parciales la capacidad financiera la debe demostrar el contratista previo a la iniciación del contrato con la certificación de ingresos expedida por Contador Público.

7.2.8. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

7.2.9. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

7.1.10. Fotocopia de la Libreta Militar

7.1.11. La experiencia mínima requerida es de tres (3) meses.

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de \$11.161.300, así: Disponibilidad Presupuestal **de fecha 2013/11/13**, con cargo al Rubro: **MANTENIMIENTO**, por un valor estimado de **ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$11.161.300) M/cte.**

Plazo del Contrato: DIEZ (10) días, a partir de la firma del mismo.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 0734 de 2012).

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MODELIA**, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.



INSTITUCION EDUCATIVA MODELIA

Creada por Resolución Nº 812360 de Diciembre 11 de 2008.

NIT: 900262481-8 DANE : 173001010427

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA [CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB :](#)
www.institucioneducativamodelia.com, Hoy 14 de Noviembre de 2013, A LAS
7:00 AM.

CARLOS ALBERTO ROSELL MARROQUÍN
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA [CARTELERA INSTITUCIONAL Y PÁGINA WEB:](#)
www.institucioneducativamodelia.com, hoy 14 de Noviembre de 2013, A LAS
5:00 PM.

CARLOS ALBERTO ROSELL MARROQUÍN
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado